



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Proporción de mujeres ocupadas en el sector cultural sobre el total de mujeres ocupadas

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en el sector cultural respecto al total de mujeres ocupadas
Fórmula teórica	$PPO_{cultural,mujeres}^t = \frac{PO_{cultural,mujeres}^t}{PO_{mujeres}^t} \cdot 100^t$ <p>donde:</p> <p>$PO_{cultural,mujeres}^t$ mujeres ocupadas en el sector cultural en el año t</p> <p>$PO_{mujeres}^t$ mujeres ocupadas en el año t</p> <p>teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa en Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se considera que una persona está ocupada en el sector cultural si su actividad según la CNAE-2009 corresponde al código 181, 182, 264, 268, 322, 581, 591, 592, 601, 602, 741, 742, 743, 900 o 910 o si su ocupación según la CNO-2011 corresponde al código 245, 248, 291, 292, 293, 373, 383, 421, 761 o 762
----------------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas